

## **ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de \_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de guarda, custodia y destrucción de documentación de Mutua de Andalucía y de Ceuta, MCSS nº 115, convocado mediante procedimiento abierto (Expediente nº 10/2022), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

(\*) Las equivalencias entre contenedor y archivadores serán las establecidas en el pliego técnico

### **LOTE 2: SERVICIO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

	(A) Estimación consumo	(B) Precio Unitario	Precio contrato (A*C)	
Transferencia inicial (precio unitario por Contenedor Especial) (*)	860	3,00€	2.580,00 €	
			<b>TOTAL</b>	<b>2.580,00 €</b>

(\*) Este importe es fijo y figurará en la oferta del licitador. Este servicio no podrá ser facturado por el licitador que actualmente presta el servicio.

	(D) Estimación consumo 1 año	(F) Precio Max Unitario	(G) Oferta económica unitaria	Precio contrato (D*G)
Custodia de documentación (precio unitario anual por Contenedor Especial)	860	11,00 €		
Transferencia inicial por nueva incorporación al archivo (precio unitario por Contenedor Especial)	55	8,00€	-	-
Consulta en la Delegación de Málaga (servicio normal)	25	12,00€		
Consulta en la Delegación de Marbella (servicio normal)	10	15,00€		
Consulta en la Delegación de Málaga (servicio urgente)	25	20,00€		
Consulta en la Delegación de Marbella (servicio urgente)	10	25,00 €		
Servicio de destrucción certificada (precio unitario por Contenedor Especial)	50	5,00 €		
				<b>Total <math>\Sigma(A*C)</math></b>

<b>IMPORTE OFERTA ECONOMICA 1 Año (sin impuestos)</b>	
<b>Total: <math>(A*C)+\Sigma(D*F)</math></b>	

<b>IMPORTE OFERTA ECONOMICA TOTALIDAD DEL CONTRATO (sin impuestos)</b>	
<b>Total: <math>(A*C)+2*(\Sigma(D*F))</math></b>	

**SEGUNDO:** Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del impuesto sobre el Valor Añadido.

**TERCERO:** Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022